

Aguas Corrientes pide apurar la presencia militar en el río

MUNICIPIO. El gobierno lo tiene previsto, pero para la alcaldía es urgente

El desaire de siete diputados frenteamplistas y uno del Partido Independiente a la ciudad de Aguas Corrientes en pleno debate por la calidad del agua hizo que el alcalde Álvaro Alfonso (Partido Nacional) se pusiera en pie de guerra y exigiera intervenciones públicas urgentes, entre ellas, una férrea presencia militar en el cauce.

Estaba previsto que la Cámara de Diputados sesionara ayer –en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente– en el Club de Fútbol de la localidad de la cual se toma el agua para toda la zona metropolitana y donde el río Santa Lucía está bajo la lupa por su mala calidad. Pero la sesión se frustró luego de que los representantes por Canelones adujeran problemas de infraestructura en la zona.

Alfonso quiso que el episodio no quedara en el olvido y colgó un cuadro en el salón del Club de Fútbol para que “el pueblo sepa quiénes fueron los responsables” del rechazo a una sesión solemne. A su lado colocó una placa que recordará que allí debió sesionar el Parlamento.

El concejal Carlos Fulco extrajo una porción de cuatro kilos del lodo producto del descarte del proceso de potabilización de OSE y la ubicó sobre la mesa en cuyo alrededor se celebró una sesión extraordinaria del municipio. “Trajo un souvenir”, ironizó Alfonso.

El alcalde leyó ayer una proclama con nueve propuestas. Una de ellas es la instalación de las tomas de agua que actualmente funcionan en Aguas Corrientes en la loca-



El alcalde de Aguas Corrientes (a la izquierda) colgó “pruebas” en el salón de un club de fútbol. GARRIDO



El lodo

El lodo que vierte OSE al río Santa Lucía se encuentra acumulado desde Aguas Corrientes hasta Las Brujas, una localidad ubicada a 45 kilómetros aguas abajo. Pero ahí no se detiene. Se han encontrado restos hasta casi en la desembocadura en el Río de la Plata.

alidad de 25 de Agosto (Florida). “Se trata de una obra millonaria pero imprescindible y realista”, afirmó. De esta manera, el agua que llegaría a la usina evitaría la contamina-

US\$ 50

Millones es la inversión prevista por OSE para la construcción de una planta de tratamiento de lodos. El plan es llamar a licitación en abril de 2014. Una vez culminado este proceso, se calculan entre 12 y 18 meses para la construcción.

ción de los arroyos Canelón Grande y Canelón Chico –cuya calidad de agua ha sido calificada como “muy mala” por la Facultad de Ciencias– y las aguas residuales de al menos

LO DIJO

“Al país le advertimos con humildad pero con mucha firmeza que [...] se puede generar una catástrofe nacional”

Álvaro Alfonso
ALCALDE DE AGUAS CORRIENTES

114 mil habitantes de la cuenca.

También propuso culminar con las obras de saneamiento en la ciudad de Florida, lo que redundaría en el cuidado del embalse de la represa

de Paso Severino, principal reservorio de agua dulce, y la construcción de un nuevo embalse en Casupá.

Respecto a la custodia de la cuenca del río Santa Lucía, Alfonso pidió que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) apure el establecimiento de destacamentos, por lo menos, desde la represa de Paso Severino hasta Aguas Corrientes. “Es la única forma de proteger la cuenca en ese territorio y de comenzar a generar respeto de la población por el cauce. Si lo pueden hacer en una misión de paz en el exterior, por qué no en la protección de nuestro medioambiente”, manifestó.

Fuentes del MDN informaron a *El Observador* que la participación de la cartera en la vigilancia de la cuenca está siendo evaluada por el Estado Mayor de la Defensa, órgano asesor militar para la instrumentación de las políticas de la materia en Uruguay. Y, hasta el momento, “no ha bajado nada concreto” para las tres fuerzas. El subsecretario Jorge Menéndez, en cambio, indicó a *El Observador* que no hay ningún plan de acción, solo “capacidades que pueden estar al servicio” del Poder Ejecutivo para la detección y contención de actos irregulares en la cuenca.

Catástrofe diaria

La lista de reclamos de la alcaldía se completó con el pedido de una batimetría (estudio de profundidad del cauce) desde la represa de Paso Severino hasta la desembocadura en el Río de la Plata y la declaración de emergencia para toda la cuenca. “El gobierno comete un grave error al estipular zonas sensibles”, dijo Alfonso respecto a una de las medidas divulgadas por el Poder Ejecutivo para contrarrestar la contaminación de los cursos de agua por agroquímicos y residuos domiciliarios e industriales sin tratamiento.

“Al país le advertimos que si no actuamos a la brevedad se puede generar una catástrofe nacional”, apuntó Alfonso. ●

Ursea no difunde análisis de agua para evitar alarma

MUESTRAS. Jerarca indicó que el manejo de la información es “delicado”

Desde 2004, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) analiza la calidad del agua potable en el país, pero sus resultados no son públicos. “El manejo de esos datos puede generar alarma”, explicó su presidente Daniel Grief en un taller para periodistas, respecto a la información que le provee por convenio la Facultad de Química.

No obstante, Grief aclaró que los registros por fuera de la norma no significan de por sí una situación de contaminación sino que se trata de un “indicador de posible contaminación”. Y agregó: “Las normativas son muy conservadoras”. Estas establecen parámetros que pueden afectar la salud si están presentes en el agua potable

consumida a lo largo de períodos prolongados. “El manejo de esa información es delicado”, añadió.

Entre marzo de 2010 y febrero de 2011 –últimos datos sistematizados– se tomaron 544 muestras en 129 localidades del país. Los parámetros microbiológicos, el pH, la turbiedad y el cloro residual son los principales indicadores monitoreados.

En ese período se detectaron restos de tres agroquímicos en siete muestras de un total de 231. Fue el caso de cinco registros de atrazina (un herbicida), cuya concentración fue del 5% del valor máximo permitido (3 microgramos por litro), y de DDT (un pesticida) con un valor menor al 5% (el límite es 1 microgramo). En el verano de 2010

se había detectado un nivel de 1,4 microgramos de atrazina por litro en el río Santa Lucía.

El hallazgo más preocupante fue una concentración de 0,5 microgramos por litro de lindano, un pesticida que ha sido prohibido en varios países. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente planteó su proscripción en 2009 pero aún no se tomó una resolución al respecto. El límite es de 2 microgramos por litro.

Respecto a las muestras microbiológicas (bacterias patógenas y cianobacterias), los análisis detectaron 25 muestras (de un total de 462) con resultados calificados como “no conformes” en 15 localidades del país. Todos fueron re-



Se investigan más de 30 parámetros en el agua potable. N. GARRIDO

petidos pero en tres localidades se volvió a obtener el mismo resultado. La Ursea notifica al Ministerio de Salud Pública y a la OSE cuando se registran estos incidentes.

La Ursea tiene la capacidad para sancionar a las empresas que regula, entre ellas OSE, pero a esta no se le ha aplicado ninguna multa o apercibimiento. Grief re-

conoció que es complejo castigar a un organismo monopólico, por lo que se exige “una respuesta, o planes de acción”.

El organismo recibe 60 denuncias por año relativas al servicio de OSE pero el vicepresidente Fernando Longo explicó que “básicamente” responden a problemas de facturación. ●